

**INVITACIÓN A EXPRESIÓN DE INTERÉS
(SERVICIOS DE CONSULTORÍA – SELECCIÓN DE FIRMAS)**

**REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA
PRESTAMO BID No. 3398/OC-UR**

Llamado a Firmas Consultoras a presentar Expresiones de Interés para integrar la Lista Corta cuyo objetivo es realizar la Consultoría: “Diagnóstico del esfuerzo requerido para la migración del producto OdoO CORE Vertical Estado Uruguay desde la versión de base OdoO v8 a la versión OdoO Community v12”.

El Gobierno de la República Oriental del Uruguay ha recibido un financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo para el Programa de Fortalecimiento de la Gestión Presupuestaria, y el Ministerio de Economía y Finanzas utilizará parte de esos fondos para financiar la contratación de servicios de consultoría.

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están calificados para suministrar dichos servicios.

El resultado de esta consultoría será un informe ("el producto") conteniendo la estimación del esfuerzo requerido y la justificación de esta estimación con el propósito de dimensionar la migración del producto OdoO CORE Vertical Estado Uruguay desde la versión de base OdoO v8 a la versión OdoO Community v12".

OBJETIVO GENERAL:

El objetivo principal del llamado es la contratación servicios de consultoría para asesorar al MEF en la definición de términos de referencia para la migración del software de gestión OdoO CORE Vertical Estado Uruguay (GRP Uruguay) de la versión 8 de OdoO a la versión OdoO Community v12.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA CONSULTORÍA:

Se espera que los consultores conozcan muy bien las versiones de base de OdoO, y sean capaces de realizar el análisis del código fuente de GRP Uruguay, siendo las actividades principales a desarrollar:

- **Análisis de la magnitud del esfuerzo requerido**

El objetivo de esta actividad es realizar un análisis del código actual del GRP Uruguay a fin de **determinar el esfuerzo requerido de migrar el código fuente** de una versión base de OdoO v8 a una versión OdoO community v12 considerando dentro de la estimación del esfuerzo que como resultado de la migración se quiere alcanzar los siguientes objetivos:

- Obtener una nueva versión de los fuentes del producto GRP Uruguay desarrollada en la nueva api de OdoO y extendida desde la versión base de OdoO v12.
- Que la nueva versión de los fuentes del GRP Uruguay sea compatible con los estándares de calidad determinados por la OCA (OdoO Community Association) para la aceptación de las contribuciones.

- **Diagnóstico y Recomendaciones**

En función del análisis realizado del código del GRP Uruguay y de la experiencia de la firma consultora en Odoo, se solicita realizar una serie de recomendaciones a ser tomadas en cuenta en los términos de referencia para el proceso de migración a fin de mejorar y asegurar la calidad general del GRP Uruguay. En este punto se pretende que la firma consultora en función de su "know how" sugiera aspectos claves a tener en cuenta antes y durante la migración, así como oportunidades de mejora detectadas directamente en el código fuente. Para estas últimas se pide que además realice una estimación del esfuerzo en horas necesarias para implementarlas.

A modo de ejemplo:

- Sugerir revisiones en la forma de extender los módulos nativos de Odoo,
- Detección de brechas o riesgos de seguridad,
- Identificar refactoring necesarios en módulos o aplicaciones en función de los cambios de Odoo 12,
- Recomendar la mejora de partes del código fuente que puedan ser ineficientes.

El producto entregado por la firma consultora será un informe conteniendo dos partes: la primera conteniendo la estimación de esfuerzo en horas de trabajo necesarias para llevar adelante la migración considerando el cumplimiento de los objetivos antes mencionados. Esta estimación deberá estar correctamente justificada, para lo cual puede desglosarse en un plan de tareas, y características de los perfiles necesarios. La estimación deberá considerar que cantidad de horas insumirá cada una de las tareas del plan y que porcentaje de cada uno de los perfiles propuestos es necesario para cumplir con cada tarea.

La segunda parte del informe será una serie de recomendaciones o sugerencias de mejora para la migración cada una con su estimación de esfuerzo. A fin de justificar la pertinencia de estas sugerencias se recomienda establecer la relación entre los hallazgos producto del análisis del código, con los riesgos asociados, los problemas detectados y/o las mejoras sugeridas.

El plazo para entregar el producto será de un mes a partir de la fecha de adjudicación.

Los **criterios para la selección de la lista corta** son los siguientes:

- 1) **Antecedentes de la Firma**. Se deberá presentar el **ANEXO I (páginas 5 y 6 de este llamado)** indicando para cada proyecto la información solicitada. Adicionalmente se deberá ampliar la información en un segundo documento indicando en forma detallada las actividades realizadas y cualquier información que crea conveniente, identificando los proyectos con el mismo Número (Campo Nro.) en ambos documentos, de forma que puedan ser fácilmente identificados y relacionados. El formato del ANEXO I se detalla en este documento (páginas 5 y 6).

Serán evaluados un máximo de 20 Proyectos desarrollados dentro de los últimos 10 años dentro de los que se valorará:

- Partner ODOO y miembro o contribuyente de la OCA.
- Experiencia comprobable en el desarrollo de customizaciones de Odoo (preferentemente en los módulos ERP de Odoo y en las versiones 8 - 12)
- Experiencia comprobable en implementaciones de Odoo (valorándose especialmente la experiencia en los módulos ERP de Odoo y en las versiones 8 - 12).
- Experiencia comprobable en proyectos con instituciones públicas o estatales (valorándose especialmente los proyectos en Odoo y con estados latinoamericanos)

- 2) Asimismo, deberán presentar una **nota** (firmada por representante legal de la empresa) declarando ser sujeto de derecho habilitado a ejercer el comercio, con la siguiente información:
- nacionalidad (en el caso de ser nacional deberá ser sociedad comercial constituida en el territorio nacional, según alguno de los tipos societarios establecidos en el Código de Comercio, en la Ley 16.060 del 5 de setiembre de 1989 y demás normas legales concordantes).
 - Dirección.
 - Número de teléfono y dirección de correo electrónico.
 - Razón social y RUT ("Registro Único Tributario" para firmas nacionales o su equivalente para firmas extranjeras).

En esta instancia del proceso no se requiere la presentación de información relacionada con los recursos humanos de las firmas consultoras. La información presentada en referencia al equipo de trabajo propuesto no será tomada en consideración

Las firmas consultoras se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación, consorcio o asociación (APCA), con el fin de mejorar sus calificaciones.

Será responsabilidad de la firma garantizar que sus expertos, los integrantes de la APCA (asociación en participación, consorcio o asociación), sub consultores, agentes (declarados o no), proveedores de servicios, proveedores y/o sus empleados, cumplan con los requisitos de elegibilidad.

Las firmas consultoras que resulten seleccionadas para conformar la lista corta no podrán consorciarse entre sí para presentar propuesta (técnica y económica).

Este llamado se orienta a la contratación de una firma consultora, utilizando el procedimiento de **Selección Basada en las Calificaciones de los Consultores (SCC)**, de acuerdo con la Sección 3.7 de las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (GN-2350-9). Con base en los antecedentes de las firmas presentados en esta Expresión de Interés, se confeccionará una lista corta de firmas y **se seleccionará a la firma que tenga las calificaciones y referencias más apropiadas**. Se pedirá a la firma seleccionada que presente una propuesta técnica conjuntamente con una propuesta de precio y se la invitará luego a negociar el contrato.

<http://www.iadb.org/es/adquisiciones-de-proyectos/politicas-de-adquisiciones-para-proyectos,8182.html>

La firma de la lista corta seleccionada deberá registrarse en el RUPE, a los efectos de estar en condiciones de poder contratar con el organismo¹.

¹ Para obtener más información sobre la inscripción visitar el [portal de la Agencia de Compras y Contrataciones del Estado \(ACCE\)](http://www.comprasestatales.red.uy/inicio/proveedores/rupe/como-inscribirse/), responsable del funcionamiento del RUPE. Link directo a las guías de inscripción:

<http://www.comprasestatales.red.uy/inicio/proveedores/rupe/como-inscribirse/>.

Tener en cuenta que todos los proveedores que se encontraban registrados en la Tabla de beneficiarios de SIIF, automáticamente estarán en el RUPE, en estado "en ingreso", pero deberán completar la inscripción y quedar "activos" en el sistema. Será necesario encontrarse al menos en estado "en ingreso" para poder ofertar y en estado "activo" para poder resultar adjudicado en procedimientos de compra.

Las expresiones de interés deberán ser entregadas en la **Unidad Coordinadora de Proyectos, Sector Adquisiciones, Colonia 1089 Planta Baja** (personalmente o por correo postal), o por correo electrónico a ucp.llamados@mef.gub.uy , **a más tardar el 28 de marzo de 2019 a las 12 horas**. En caso de presentarlas personalmente o por correo postal se requiere **original y copia impresos** (foliados) y una **copia en medio magnético del original firmado** (en formato PDF entregado en DVD, CD, pendrive o vía email). En caso de discrepancias entre ambas versiones, primará la versión impresa.

Los correos electrónicos deberán estar identificados en el Asunto con la siguiente leyenda: **Expresión de Interés “Diagnóstico del esfuerzo requerido para la migración del producto Odoo CORE Vertical Estado Uruguay desde la versión de base Odoo v8 a la versión Odoo Community v12 – Expresión de interés”**.

Si se presentan personalmente o por correo postal, los sobres con las EdI impresas deberán estar identificados en el exterior con la siguiente leyenda:

Nombre de la oficina: UNIDAD COORDINADORA DE PROYECTOS - MEF

Atención: PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA

Dirección: COLONIA 1089 PLANTA BAJA – CP 11.100 - MONTEVIDEO –URUGUAY

Proceso: **“Diagnóstico del esfuerzo requerido para la migración del producto Odoo CORE Vertical Estado Uruguay desde la versión de base Odoo v8 a la versión Odoo Community v12 – Expresión de interés”**.

Las consultas o aclaraciones serán recibidas únicamente vía correo electrónico, a la siguiente dirección de e-mail: ucp.llamados@mef.gub.uy , **hasta 4 días hábiles antes** de la fecha prevista para la recepción de expresiones de interés. Las respuestas a las consultas serán publicadas conjuntamente con la pregunta en la página web del Ministerio de Economía y Finanzas y en el portal de la Agencia de Compras Estatales (<https://www.mef.gub.uy> y <https://www.comprasestatales.gub.uy>).

ANEXO I

Nombre													MODULOS												
1	Proyecto	Cliente	Contacto	Telefono	Funcion	País	Adm. Pública	ODOO Version	Tipo de Proyecto	Duración	Monto del Contrato	Cantidad de usuarios impactados	GRP/ERP	Cuentas por pagar	Cuentas por cobrar	Compras	Contabilidad	Financiero	Viatcos	Contratos	Stock	Activo Fijo	Presupuesto	Otros modulos	
					PP/CS/SC																				
1	Proyecto 1	Cliente 1			Consortio	Uruguay	SI	v8.0	Migracion	Abr 2017 - May 2018	100.000USD	2000	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CRM
2	Proyecto 2	Cliente 2			Subcontrato	Argentina	NO	v7.0	Implementación Enterprise			245	NO	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	Proyectos
3	Proyecto 3	Cliente 3			Proveedor Principa	Mexico	SI	v12	Desarrollo a medida			100	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	etc.
4									etc.																
5																									
6																									
7																									
8																									
9																									
10																									

Campo	Descripción	Nota
#	Identificador	Se deberá mantener el correlativo desde 1 hasta 20.
Proyecto	Nombre u Objetivo del proyecto	Se recomienda utilizar un nombre descriptivo que permita comprender el objetivo general del proyecto
Cliente	Razón Social o Nombre Fantasía	Se recomienda utilizar aquella descripción que identifique al cliente con mayor facilidad.
Contacto	Cargo y Nombre del Contacto	Se debe identificar como contacto o bien al responsable del área Financiero / Contable o al Gerente de Proyecto del Cliente con participación en el proceso.
Teléfono de Contacto	Característica y Teléfono	Se debe indicar un teléfono de propiedad del Cliente y que permita establecer contacto con el "Contacto" para la solicitud de referencias.
País	Nombre del País	Nombre del país donde se realizó el proyecto.

Administración Publica	SI / NO	Indicar si el proyecto fue realizado en una institución pública.
Función	PP / SC / CO	Indicar la función que desempeñó el consultor dentro del marco del proyecto bajo el siguiente criterio: PP = Proveedor Principal SC = Empresa Sub Contratada CS = Consorcio
Versión Odoo	Identificador de la versión de Odoo utilizada	Indicar en que versión/es se desarrolló el proyecto.
Tipo de Proyecto	Migración/Implementación/Desarrollo/ etc	Indicar el tipo de proyecto realizado, se recomienda categorizar el proyecto en una única categoría que sea la mas representativa.
Duración	Fecha inicio – Fecha fin	Indicar la duración total del proyecto
Monto	Monto estimado del proyecto	Este valor es una estimación, no necesariamente tiene que ser el valor exacto pero si representativo del orden de magnitud del proyecto
Cantidad de usuarios	Cantidad de usuarios impactados por el proyecto	Indicar cuantos usuarios se vieron afectados por el proyecto en términos reales no en términos de usuarios totales del sistema.
GRP/ERP	SI / NO	Indicar si el proyecto tuvo como objetivo un sistema de gestión del tipo ERP/GRP
Descripción General	Descripción general del proyecto	Descripción general del proyecto indicando objetivo general y objetivos específicos.
Equipo de proyecto	Equipo clave asignado al proyecto	Indicar cantidad de personas y perfiles involucrados
Módulos	SI / NO	Indicar si la herramienta implementada incluyó o no el módulo correspondiente a los indicados en la tabla anterior.
Otros Módulos	Descripción de los otros módulos	Indicar si la herramienta implementada



**PROGRAMA DE
FORTALECIMIENTO
DE LA GESTIÓN
PRESUPUESTARIA**



República Oriental del Uruguay
Ministerio de Economía y Finanzas

		incluyó otros módulos de Odoo, otras contribuciones de la comunidad, u otros desarrollos en Odoo.
--	--	---